REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

N° 025 -2021-MTC/01

Lima, 21 ENE. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 135-2019-MTC/01, se designó, entre otros, al señor David Leopoldo Mendoza Fernández como Director General de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, el citado señor ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0785-2020-MTC/01;

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - MTC

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad al 22 de enero del 2021, la renuncia del señor David Leopoldo Mendoza Fernández al cargo de Director General de la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES V°B° VMT

SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO
Secretaria General
Ministerio de Transportes y Comunicaciones